

EXP-UNC: 0053976/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Antropología, por la que solicita prórroga de la designación interina de la Lic. Lucía Ríos y del Lic. Mariano Pussetto en los cargos de Secretarios Técnicos y de la Lic. Nancy Casimiro como Coordinadora Técnica de Prácticas Profesionales Supervisadas, todos ellos de la citada dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado, cuenta con el aval de la Sra. Directora electa, Dra. María Bernarda Marconetto;

Que se ha tenido en cuenta lo previsto en las Ordenanzas del H. Consejo Directivo N° 01/08 y 01/04

Que en este sentido, el Reglamento de Escuelas, en su articulado, establece que los Secretarios Técnicos serán designados a propuesta de los Directores de Escuela y cesarán cuando cesen en sus funciones dichos directores;

Que a los fines de garantizar el normal funcionamiento del mencionado Departamento, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Lucía Noelia RÍOS**, legajo 52790, en el cargo de Secretaria Técnica del Departamento de Antropología de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.**

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas **Licenciada Lucía Noelia RÍOS**, legajo 52790, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115). (Afectando partida de la Secretaría Técnica, Sede 01A).

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Mariano PUSSETTO**, legajo 51027, en el cargo de Secretario Técnico del Departamento de Antropología de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.**

ARTÍCULO 4º.- Remunerar las funciones asignadas al **Licenciado Mariano PUSSETTO**, legajo 51027, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114). (Afectando partida vacante ex P- Ferrero, Sede 01A).

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Nancy CASIMIRO**, legajo 51298, en el cargo de Coordinadora Técnica de las Prácticas Profesionales Supervisadas del Departamento Antropología de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.**


Dr. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

//

EXP-UNC: 0053976/2018

ARTÍCULO 6º.- Remunerar las funciones asignadas a la **Licenciada Nancy CASIMIRO**, legajo 51298, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114). (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Vanesa López, Sede 05E).

ARTÍCULO 7º.- Los interesados, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 8º.- La designación efectuada en el art. 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la O.H.C.S. No. 05/95.

ARTÍCULO 9º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 02 NOV 2018

RESOLUCIÓN N°: **1361**
RS


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.